

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: CONTRATACIÓN DE BIENES:  
ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4 PARA EL PROYECTO:  
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AGRARIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA  
PAPA NATIVA EN 6 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 031-2024-GR-DRA-HCO/CS-1**

**OBJETO: CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4 PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AGRARIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PAPA NATIVA EN 6 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".**

Siendo las 08:00 Horas del día viernes 08 de noviembre del año 2024, reunidos en el Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 00207-2024-GR-DRA-HCO, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 031-2024-GR-DRA-HCO/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4 PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AGRARIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PAPA NATIVA EN 6 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**.

El Presidente del Comité de Selección, declaró instalado el procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 031-2024-GR-DRA-HCO/CS-1**, contando con los siguientes miembros:

Presidente	ING. EDGAR JOAQUIN SABINO NORABUENA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA
		Suplente			
Primer Miembro	ECON. RAUL ESPINOZA RAMOS	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA - AREA PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. KLENNER MUSSOLINI CORNELIO PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

Teniendo a la vista las Bases Integradas de la **CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4 PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AGRARIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PAPA NATIVA EN 6 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**, reunidos los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de llevarse a cabo el acto de evaluación y calificación del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 031-2024-GR-DRA-HCO/CS-1**, se dio inicio el presente acto, el Presidente del comité de Selección dio a conocer a los miembros del Comité el **REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES** quienes fueron inscritos a través del sistema electrónico del SEACE, siendo el siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	04/10/2024	Válido	04/10/2024	20120476816
2	Proveedor con RUC	20133932730	AUTOMOTORES MOPAL SA	04/10/2024	Válido	04/10/2024	20133932730
3	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	04/10/2024	Válido	04/10/2024	20538736695
4	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	05/10/2024	Válido	05/10/2024	20601762219
5	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/10/2024	Válido	14/10/2024	20609931311
6	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	03/10/2024	Válido	03/10/2024	20611304570

De los participantes inscritos presentaron su oferta a través del sistema electrónico del SE@CE según detalle siguiente:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20133932730	AUTOMOTORES MOPAL SA	18/10/2024	15:35:24	20133932730	18/10/2024	15:35:56	Enviado	Valido

Acto seguido el comité de selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria y el cumplimiento DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO II NUMERAL 2.2.1. **DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA**, de los postores que presentaron su OFERTA.

DOCUMENTACION		NOMBRE O RAZON SOCIAL
		AUTOMOTORES MOPAL SA
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b	Documento de acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e	Declaración jurada de plazo de entrega. (ANEXO N° 4)	CUMPLE
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g	El precio de la oferta en Soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. obligatoriamente, se debe adjuntar el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE
		<b>ADMITIDA</b>

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	OFERTA ECONÓMICA
1	AUTOMOTORES MOPAL SA	20133932730	S/ 224,850.00

Estando aprobado la oferta económica se procede a realizar la evaluación de la oferta:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	AUTOMOTORES MOPAL SA
FACTORES	PUNTAJES

PRECIO	50 puntos
PLAZO DE ENTREGA	20 puntos
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10 puntos
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	10 puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	<b>AUTOMOTORES MOPAL SA</b>	100.00	-	100.00

### CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		AUTOMOTORES MOPAL SA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO EQUIVALENTE A S/ 1'143,000.00	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

### RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple con acreditar los requisitos de calificación.

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
<b>AUTOMOTORES MOPAL SA</b>	100 PUNTOS	1º

### ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados la evaluación de las ofertas y la calificación, de acuerdo con el análisis efectuado que forman parte de la presente acta.

En señal de conformidad los miembros del Comité de Selección firman la presente Acta a las 09:00 horas del día viernes ocho (08) de noviembre del 2024.

.....  
Ing. EDGAR JOAQUIN SABINO NORABUENA  
PRESIDENTE

.....  
Econ. RAUL ESPINOZA RAMOS  
PRIMER MIEMBRO

.....  
CPC. KLENNER MUSSOLINI CORNELIO PALOMINO  
SEGUNDO MIEMBRO